



GOBIERNO DE
MÉXICO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

IMSS DESDE SU EMPRESA (IDSE)

Subdelegación IMSS León



2026
año de
Margarita
Maza

¿Qué es el IDSE o IMSS Desde Su Empresa?

IDSE es un servicio que pone a disposición el IMSS para que los empleadores puedan realizar trámites electrónicos vinculados a los movimientos afiliatorios de sus trabajadores.

Con este servicio las empresas pueden presentar movimientos afiliatorios, descargar la emisión y presentación de la determinación de la prima de riesgos de trabajo, solicitar certificados digitales y su renovación, entre otros.

Es decir que **IDSE** es una aplicativo que ofrece una serie de servicios en línea y permite realizar todos los movimientos que la Ley del Seguro Social (LSS) exige a los patrones.

Estos **movimientos** afiliatorios pueden ser monitoreados desde la misma plataforma y generan una respuesta y un acuse de recibo. Así, se produce un histórico de todas las acciones que realizan las empresas en relación a la afiliación de sus trabajadores. Lo que a su vez ayuda a evitar que se pierda la información.

En resumen, para definir qué es IDSE podemos decir que **se trata de una plataforma donde se pueden llevar a cabo todo tipo de trámites relacionados con la seguridad social de los trabajadores.**

¿Qué es el IDSE o IMSS Desde Su Empresa?

IDSE como servicio en línea supone, ante todo, la ventaja de que los patrones tengan un medio de comunicación directo con el IMSS.

Así, pueden cumplir con sus obligaciones a través de una única herramienta. Lo que simplifica el proceso para las organizaciones.

IDSE es también una apuesta por el uso de las nuevas tecnologías para acelerar trámites y procesos que antes llevaban mucho más tiempo. El objetivo es **automatizar muchas de las gestiones vinculadas a los movimientos afiliatorios de los trabajadores**.

Asimismo, el aplicativo **IDSE** permite que todos los trámites se puedan gestionar a distancia. Al funcionar 100% online, los empleadores ya no tienen la necesidad de acercarse a las dependencias del Instituto.

¿Qué es el IDSE o IMSS Desde Su Empresa?

Tramites en IDSE

Esto es todo lo que puedes hacer con la herramienta:

- Enviar movimientos afiliatorios para poder dar de alta, baja o modificaciones de salario a los colaboradores relacionados al registro patronal ante el IMSS.
- Solicitar certificados digitales, así como su renovación cuando sea necesario.
- Determinar cuál es la prima de riesgos de trabajo.
- Ver y descargar la Emisión Mensual Anticipada (EMA) y la Emisión Bimestral Anticipada (EBA).
- Revisar y gestionar el estado de cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.
- Dar aviso de la existencia de huelgas en la empresa.
- Aplicar o cancelar el Registro Patronal Único (RPU) en IMSS.

Consideraciones

El 16 de julio del 2026 se publico en el Diario Oficial de la Federación, el ACUERDO ACDO.AS2.HCT.290626/176.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2026, relativo a la implementación de la e.firma como único certificado digital válido para la realización de movimientos afiliatorios y vinculación de representantes legales exclusivamente mediante Escritorio Virtual.

El acuerdo aprueba el uso exclusivo de la e.firma del SAT en los actos que realicen las personas empleadoras o sujetos obligados ante el instituto, también **se aprueba la derogación del uso del Número Patronal de Identificación Electrónica (NPIE) y su certificado digital, se otorga un periodo de transición de 90 días naturales a partir de su publicación.**

Cronología e.firma como único certificado válido ante el IMSS



ACUERDO
ACDO.AS2.HCT.290626/176.P.DIR

Designación de representante legal en el Escritorio Virtual

Cómo designar a un representante legal ante el IMSS 100% en línea mediante el Escritorio Virtual en 5 pasos:

1

Uso de e.firma:

Tanto la persona empleadora (física o moral) como el futuro representante legal deben contar con su e.firma vigente, emitida por el SAT.

2

Autenticación:

El representante legal debe ingresar al Escritorio Virtual utilizando su propia e.firma.

3

Elegir el trámite de Alta de empresa representada:

Desde su portal personal, el futuro representante debe dirigirse a la sección "Mis empresas representadas", seleccionar "Alta de empresa representada" e ingresar los datos de la persona o empresa representada.

4

Vinculación y firma conjunta:

Para formalizar la designación y finalizar el trámite del paso anterior, el sistema requiere que el acto se firme de manera conjunta. Esto significa que tanto el representante como la persona representada deben utilizar sus respectivas e.firma para validar el movimiento.

5

Validez legal:

Una vez completado este proceso, los actos que realice el representante a nombre de la empresa representada producirán los mismos efectos que las firmas autógrafas y tendrán el mismo valor probatorio.

Este procedimiento permite habilitar a un tercero para actuar a nombre de la empresa sin necesidad de acudir a una ventanilla subdelegacional ni hacer filas.



Tarjeta de Identificación Patronal (TIP) se digitaliza

Digitalización aprobada en sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del IMSS • 31 de agosto de 2026

A partir de la liberación ya no será necesaria la actualización de TIP en ventanilla.

1. ALTA PATRONAL

Escritorio Virtual o
Ventanilla Subdelegacional.

Se designan hasta 3
personas autorizadas.

2. TIP DIGITAL

Buzón IMSS puede
consultarla.

Listado de las personas
autorizadas al registro
patronal.

3. ACTUALIZACIÓN

Únicamente mediante
Buzón IMSS.

Se pueden retirar o
adicionar personas, con un
máximo de 3.

4. CONSULTA EN VENTANILLA

Afiliación consulta el
listado vigente,
proveniente del alta
patronal o actualizado en
Buzón IMSS.

IDENTIFICACIÓN EN VENTANILLA:

Alta patronal incorpora una opción de consulta de personas autorizadas. Personal de ventanilla, Jefaturas de Oficina de Afiliación y Jefaturas de Departamento de Afiliación Vigencia podrán validar nombre y CURP contra una identificación oficial.



Funciones IDSE

Una vez que tengas tu certificado digital dirígete a la página web oficial del IDSE e inicia sesión, con certificado digital, usuario y contraseña o utilizando los archivos de e.firma del SAT, y en campo de Usuario deberás capturar el RFC de la empresa que representas y de la cual deseas enviar movimientos.

Con ello, ya estás dentro. A partir de aquí contarás con total acceso a las funciones y beneficios que brinda el IDSE empresa.

En la pantalla principal del IDSE podrás ver los distintos servicios de la plataforma. Los principales son:

Movimientos Afiliatorios

Captura, carga y consulta de movimientos afiliatorios (bajas, reingresos y modificaciones de salario).

Emisión

Consulta y descarga de emisión mensual y bimestral en formato SUA, Visor, PDF y Excel.

Confronta

Reportes derivados de la confronta de información entre emisión y el SUA, previa y posterior al pago.

DAPSUA

Presentación de la determinación de la prima en el S. R. T.

SATIC

Registro de obra y de subcontratistas. Envío de relación mensual de trabajadores. Presentación de incidencias de obra.

Dictamen por Internet

Sistema Único de Dictamen por Internet (SUDINET).

Riesgos de Trabajo Terminados

Riesgos de Trabajo Terminados.

Conclusión

La finalidad del aplicativo **IDSE** es mejorar el sistema de afiliación de trabajadores a la Seguridad Social.

Gradualmente se han introduciendo cambios y generando aplicativos en cuanto para la simplificación de procesos, con el objetivo que más empresas registren a su personal.

El objetivo es la simplificación de tramites para el crecimiento del empleo, salario y el cumplimiento de obligación por parte de los empleadores.

De ahí el impacto que tiene que cada empresa cumpla con sus obligaciones ante el IMSS. Sin importar el tamaño de cada compañía, tener trabajadores a cargo implica velar por su seguridad en todo sentido. Y eso es algo que se logra comenzando por su afiliación a la Seguridad Social.